

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.176

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

Por el indulto de un condenado a muerte

Habla el primer defensor

Ya que en su día nada pude hacer, esperaba con impaciencia estos alarmantes momentos, que mi corta experiencia profesional entreveía, para con derecho alguno inmiscuirme en un asunto en el que, sólo deberes de humanidad, justifican mi intromisión.

Este asunto es el ya conocido y de palpitante actualidad de impetrar el indulto del científicamente anormal Isidoro Ramírez Morales, que en un día de inconsciente arrebató perturbó la tranquilidad y el derecho en el pueblo de Hinojosa del Duque, haciendo morir a aquellos que, aun siendo su padre y madrastra, él, en su miseria e inteligencia, tan sólo los tenía por constantes represores de su indolente vida.

Y digo que esta ocasión la esperaba con impaciencia, aunque con el horror natural que su perspectiva produce, porque, aprovechándola cual lo hago, tal vez llegaría a demostrar, como voy a intentar en descargo de aquello que no pude hacer, que, no sólo me inspira grandísimo interés este caso médico legal, sino que, tal vez por no haberse debidamente comprendido los medios de defensa oral empleados a favor de Isidoro Ramírez Morales, se ha llegado a poner frente a frente al Derecho y a la Medicina, de tal suerte y en tan singular duelo, que, si la regla prerrogativa no lo remedia y tiende a su concordia, de seguro que se le priva de la vida, y no por la voluntariedad de los actos cometidos, sino por deficiencias de las leyes procesales, a quien tuvo la desventura de colocarse a la vez dentro de la esfera de ambas ciencias.

Es por desgracia horripilante, monstruoso y cierto que se ha dado el caso de que un hijo, con mayor o menor integridad intelectual, arrebató violentamente la vida al autor de sus días y a aquella que en segundas nupcias compartía con este el trabajo y la hacienda, y que estos actos, al ser conscientes, tienen su sanción penal en relación con su gravedad; pero no es menos cierto, no es menos horripilante, no es menos monstruoso que, porque en democráticas concesiones legales se sancione el absurdo de posponer la cultura y conocimientos de los peritos a la reconocida incultura e impericia de quienes, aun sabiendo mucho de faenas agrícolas desconocen en absoluto hasta las palabras técnicas que escuchan, se llegue a poner fin a la existencia de una persona que la Ley penal, creemos que contando con la Medicina, declara exenta de responsabilidad criminal personal en el número 1 del artículo 8.º de su Código.

En todo proceso es preciso, en mi criterio, que siga al de los tratadistas, distinguiendo tres imprescindibles elementos: el sujeto activo del delito; el sujeto pasivo u objeto del mismo, y la relación jurídica forzosa que por la violación del Derecho se establece entre uno y otro. Y siendo, según nuestro derecho positivo, sólo el hombre el que puede delinquir y, por tanto, el único capaz de ser sujeto activo del delito, hácese necesariamente necesario estudiar el estado y circunstancias en que éste quebrantó las normas jurídicas, antes de imputarle la lesión de derecho que engendrará relaciones también jurídicas entre él y el ofendido, razón que hace pensar que, en el proceso que nos ocupa y, ocupa hoy la atención de todos, dado lo casi salvaje y atroz del delito cometido, parece ser que se ha hecho más caso de éste que del modo y ser ético del reo, para establecer entre él y sus actos esa relación de Derecho de que hablase antes; porque, si cual es preciso y filosóficamente hablando, al establecer la relación se hubiese parado mientes en el estado psíquico del sujeto del delito, de seguro que la vida de Isidoro Ramírez Morales no estaría en estos instantes pendiente de una orden al verdugo, ni a nadie se le hubiese ocurrido pensar en el patibulo para un imbecil.

Para delinquir, es exigencia del derecho y prescripción de la Ley, que el delincuente reúna en el sentido psicológico de estas palabras, las condiciones de razón y libertad, hasta el extremo de que, cuando de alguna de ellas se carece, o no se dispone de cualquiera de las mismas en toda su integridad, y ocupándonos sólo de derecho constituido español, dice el Código Penal que no se delinque y, por consiguiente, que se está exento de responsabilidad criminal, incluyendo de modo terminante y taxativo entre los que no delinquen y están exentos de esa responsabilidad al imbecil y al loco que no haya obrado en un intervalo de razón.

Y ante este clarísimo precepto ¿qué medio legal hay para que un tribunal adquiera el conocimiento de que un delincuente está imbecil o loco? Ya lo dice la Ley de Enjuiciamiento criminal al tratar de ellos y sus circunstancias personales: el examen de peritos médicos, quienes por otra parte es a todas luces evidente que son los únicos competentes en este ramo del saber humano.

Pues bien, con todos estos precedentes filosóficos y legales, y otros de esta última naturaleza de que más tarde me ocuparé, intentaré patentizar, con la torpeza que el inexperto en estas materias puede hacer, que la causa que debió servir de pena a Isidoro Ramírez Morales y que por lo menos debe ahora de librario del patibulo; no es una utopía de su defensor oral señor Altamirano, ni una obsesión del joven e ilustrado doctor don M. Ruiz Maya, sino una verdad científica, por nadie contradicha y si corroborada por cinco competísimos profesores médicos que días antes de empezar en la Audiencia las sesiones de la causa de Isidoro, no tuvieron inconveniente en proclamar la imbecilidad del procesado, para fines muy distintos a los que en la actualidad se persiguen.

Mas ¿cómo y por qué es todo esto? Por una razón muy sencilla; porque hasta que el señor Altamirano le nombraron para defender a Isidoro en el acto del juicio, fue el encargado de su defensa y, como tal, el que tuvo necesidad de evacuar un trámite que en procedimientos criminales se llama el de calificación de los hechos por escrito, en cuyo trámite forzosamente se ha de desarrollar en la vista de la causa, para lo que, como es lógico, precisa hablar con el procesado. Y al tratar de cambiar impresiones con él, fue tal el asombro que en mí produjo su narración del crimen, que al ver no sólo que no trataba siquiera de atenuarlo, sino al contrario, que lo agravaba cuanto podía en abierta contradicción hasta con el innato instinto de la propia conservación; y al observar que sus condiciones, sus actos, su conversación, denotaban al ser casi exento de racionalidad, hubo de pensar que aquel para todos feroz criminal era sólo un ente sin razón, cuya anomalía cerebral fácilmente sería reconocida por la ciencia.

Y consecuente con que este plan de defensa a base de su estudio científico era el único pertinente; solicité de la Sala primera de esta Audiencia que facultativamente fuese observado Isidoro Ramírez Morales por el médico del correccional donde se encontraba recluso, por los forenses de Córdoba y de Hinojosa del Duque, pueblo natal del procesado, y por los prestigiosos doctores don Rafael León Ariles y don M. Ruiz Maya, los que competentemente autorizados hicieron cuantos estudios estimaron bastantes a formar convincente juicio, y una vez terminadas sus investigaciones suscribieron, en concepto de síntesis concreta de cuanto habían de informar ante la Audiencia, el certificado que hace unos días facilité al Dr. Ariles, en el que, como se recordará, se consigna la siguiente categórica conclusión: «Que consideran a Isidoro incluido en la clase de los degenerados mentales de la categoría de la imbecilidad, de intensidad tan acentuada, que debe conceptuarse como verdadero «loco moral» y en su consecuencia irresponsable de sus actos...»

Después de esto, es decir, después de haber sido Isidoro declarado unánimemente imbecil por cuantos médicos lo han reconocido (cabe dudar del estado mental del mismo? Si sensatamente discurremos vemos que es imposible y además no encontramos a nadie que científicamente haya contradicho ese contundente aserto médico ¿cómo y por qué se le ha condenado? ¿Por ignorancia? ¿Por malicia? No; por deficiencias de nuestras leyes de procedimientos, únicas culpables del tremendo fallo que nos ocupa, prescindiendo de que la enseñanza práctica a diario nos demuestra que muchas de las más axiomáticas verdades de la ciencia son puestas en duda por quienes, por su falta de cultura, no aciertan a comprenderlas.

Hay en nuestras leyes procesales el criterio de que cuantos elementos de prueba se aportan a un sumario, ellos sólo sirven de base a formar juicio en armonía con los medios que el tribunal tenga para ilustrarse, cuando de conceptos técnicos se trate, pero sin que en ningún caso los juzgadores estén obligados a aceptar el parecer de los iniciados.

Y este amplio criterio que tanto beneficio puede llevar a un reo cuando unos peritos afirman y otros niegan, estimo que es altamente perjudicial cuando, como en el caso de Isidoro, el dictamen científico sea unánime y los tribunales quedan en libertad de ir, si lo estiman oportuno, en contra del parecer de los técnicos.

Y tan perjudicial lo creo, tan deficiente parece la Ley cuando en el caso de unanimidad de criterio no obliga a los jueces de hecho a aceptar el dictamen pericial, que exclusivamente a ello puede inculparse el caso de Isidoro Ramírez Morales, en el que, placiéndole a doce labradores del término de Hinojosa del Duque demostrar más conocimientos psiquiátricos que los de los cinco profesores médicos que ante ellos declararon imbecil al procesado, contestaron que no lo era a la pregunta que referente a este extremo se les hizo; y por virtud de la permisividad de la Ley que a contestar así les autorizaba, mejor dicho, por lo que llamo deficiencia de la Ley, generaron una situación legal al procesado tal, que amoldándola el tribunal de Derecho a la Ley, cual es su obligación, no tuvo más remedio, haciendo rigurosa aplicación de preceptos legales, que dictar la sentencia que condenó a muerte a Isidoro; sentencia justísima dentro de la esfera del Derecho, pero por culpa de la Ley que permitió al jurado a obrar como obró, contraria al criterio de la Medicina.

Y en la creencia de haber conseguido bosquejar la deficiencia de procedimientos culpable de la condena del Isidoro, doy por terminados estos difusos renglones, que tal vez, de seguro, serían latosos si la bandera del humanitarismo bajo la que los acogo no justificara su intención; y al concluirlos y sin invocar aún a la piedad, que si bien nunca está de más, todavía no la considero precisa, me permito brindar estas pobres consideraciones, juntamente con el certificado médico a que se refieren, a cuantas entidades trabajan para salvar la vida al desventurado frenasténico Isidoro Ramírez Morales a fin de que, si lo estiman oportuno, se dirijan con perfecto fundamento a quien todavía puede ahora oírlos, que es el Consejo de Estado, en suplica de que sea aconsejado el indulto del infeliz Isidoro, haciendo presente al Soberano que si la sentencia que condenó a dicho anormal es legal y la Justicia es uno de sus atributos, dicha resolución es injusta moralmente porque es anticientífica, y siendo la Ciencia otro de los mismos, no debe consentirse su pugna con ella, ni tolerar que esta sea hollada por quienes casi es seguro que no pisaron jamás los centros docentes donde se aprende. José Casanova Jordano.

Prosiguen las gestiones

El consejero de Estado don Juan de la Cierva Peñafiel, en contestación a la carta que le dirigiera el alcalde de Córdoba señor Enrique Ba-

rríos recabando su valioso concurso en favor del indulto de Isidoro Ramírez Morales, ha manifestado que recomienda con sincero interés la cuestión al señor Santos Guzmán, como ponente de Justicia en el Consejo de Estado.

A las constantes solicitudes en favor del indulto, hay que agregar una que en Puebla Nuevo del Terrible entregaron al señor Enriquez Barrios, firmada por don Manuel Alvarez, por los obreros; don Juan Gálvez, por los maestros; y el concejal don Gregorio Quintero.

De Instrucción pública

Se ha posesionado de la segunda escuela nacional de niñas del Carpio la maestra doña María del Pilar Luque Quirce.

En la habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes correspondientes al mes anterior.

Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Han sido adjudicadas becas de setenta y cinco pesetas mensuales, que cobrarán desde el 1.º de Octubre último hasta Mayo de 1916, a doña María de los Dolores Crespo Laguna y don José Castañeda Blázquez, a propuesta de las Escuelas Normales de Córdoba.

DE LA PROVINCIA

Detención

La vecina de Carcabuey Ramona Lozano Medina ha sido detenida por tenerlo así interesado el Juez de aquella villa.

Hurtos de cerdos

La Guardia civil de Villanueva del Duque ha detenido a Gabino del Pozo Aguilar, quien había hurtado dos cerdos de la finca del Trapillo, del término de Belalcázar. Los cerdos fueron rescatados.

Las caballerías

Del cortijo del Soto del Rey, del término de Posadas, han sido hurtados dos caballerías de la propiedad de don José Vargas Luna, vecino de la expresada villa.

Se ignora quienes sean los autores del hurto.

Bellotas

Por hurtar bellotas han sido denunciados los siguientes sujetos:

En Monturque: Pedro Gálvez Posadas, José Alvarez Moreno, Juan Gálvez Sánchez y Antonio Moral Garrido; en Montoro los vecinos de Villa del Río Juana Pans Castro, Juana Machado Alcántara, Francisco Madueño Porras, Francisco Lara Polo, Juan Fernández Expósito y Francisco Reyes Martínez; en Alcazaréjos Sebastián Campos Cano y Luis Campos Cano; en Torrecampo Antonio Campos Rey y Domingo Sepúlveda y en Izájar Juan Jiménez Pariente.

Escopetas intervenidas

La benemérita de Carcabuey ha intervenido una escopeta a Juan Otero Rico, por carecer de la licencia necesaria. Por igual motivo le han sido intervenidas dos escopetas a los vecinos de Montilla y Encinas Reales, respectivamente, Francisco Flores Lucena y Francisco Barrera Redondo.

La Guardia civil del puesto de Montilla ha intervenido también las escopetas a varios vecinos de aquella ciudad, los cuales se hallaban cazando en el lagar del Pozo, sin la licencia necesaria.

El mercado de Cabra

Trigo, de 15'50 a 19 pesetas fanega; cebada, de 8 a 8'50; habas, a 12; escaña, a 6'75; aceite, de 10 a 10'25 pesetas arroba.

TRIBUNALES

Juicio oral
Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Fernández González, por el delito de estafa. La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Illescas Alzate y García Yaro.

Juicio por jurados
En la Sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra José Montero Puerta y otros, por los delitos de disparo y lesiones.

Los letrados señores Martínez Beltrán, Ortega Contreras y Obregón y los procuradores señores Austria y González Delgado tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Sagunto don Enrique de la Fuente.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ha marchado a Lucena para conducir caudales el primer teniente de Infantería don Manuel González.

Ha regresado de Madrid el capitán de la Remonta don Alfonso Arana.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Enriquez Barrios, ayer, por la tarde, se reunió en el edificio público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Aguilar Catalán (don Ricardo), Carrillo Pérez, Fernández de Mesa, López de la Manzana, Cañas Vallejo, Morán Bayo, Martínez Navarro, Gálvez Rodríguez, Pérez de Luque, Moraga Serrano, Gutiérrez Villegas, Aguilar Delgado y Crespo Romero y el secretario don Manuel Vero Repiño.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Antes de entrar en el despacho ordinario, el señor Morán solicitó los datos de la recaudación del recargo municipal sobre los sueldos públicos y particulares, recordando que fue el único concejal que se opuso a tal arbitrio, por considerar harto mermados los haberes de la clase media.

El señor Enriquez le ofreció los datos necesarios, y se entró en el orden del día, siendo aprobados los asuntos siguientes: una moción del Negociado respectivo presentando la relación de descubiertos por cédulas personales correspondientes al año actual; un informe del regidor síndico sobre los acuerdos al fallar la excepción de hijo de sexagenario con un hermano impedido que alegó el mozo número 517 del reemplazo actual Manuel Rojano Serrano; una instancia de don Manuel Jiménez Crespo a nombre de doña Teodomira Ramírez de Arellano para convertir en puera un claro de escapate que hay en la casa núm. 4 de la cuesta de Luján que corresponde a la calle de Ambrosio de Morales; otra de don Juan Francisco Zamora, sobre ampliación de las dimensiones de un claro para puerta cochera en la fachada que de la casa número 104 de la calle de Santa María de Gracia corresponde a la de Abéjar, y las cuentas favorablemente censuradas por las comisiones respectivas.

Por último, el señor Enriquez manifestó que el presidente del Consejo de Ministros, en con-

testación al telegrama que le dirigiera solicitando, en nombre del Ayuntamiento, la supresión de los derechos arancelarios sobre el trigo, le había manifestado que recomendaba la petición al Ministro de Hacienda.

No habiendo más asuntos de que tratar, fue levantada la sesión.

Las elecciones municipales

En la última sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral, se hicieron los siguientes nombramientos de adjuntos y suplentes que han de actuar en las próximas elecciones:

Distrito 1.º.—Sección 1.ª.—Adjuntos, don Antonio Otero Luque y don Lucas del Pino Ruiz.—Suplentes, don Rafael Beral Barriouey y don Antonio Luque Rosa.—Sección 2.ª.—Don Luis Marín Aparicio y don Francisco Martel Palmero.—Suplentes, don Francisco Luque y don Juan Costi González.—Sección 3.ª.—Don José Madueño López y don Rafael Mariscal Barrios.—Suplentes, don Antonio Llorente Torres y don Antonio Díaz Quero.

Distrito 2.º.—Sección 1.ª.—Don Bartolomé Marmol López y don José Martínez González.—Suplentes, don Rafael Luque Carmona y don Antonio Lucena Santos.—Sección 2.ª.—Don Andrés Márquez Delgado y don José Martí Puente.—Suplentes, don Rafael Luque Vaquero y don Antonio Luque Fernández.—Sección 3.ª.—Don Gregorio Márquez Ordóñez y don Juan Márquez Canuelo.—Suplentes, don Juan Luque Córdoba y don Antonio Luque Ortega.

Distrito 3.º.—Sección 1.ª.—Don Antonio Maldonado Casana y don Francisco Márquez Rodríguez.—Suplentes, don Manuel Luque Torres y don Manuel Luque Castillo.—Sección 2.ª.—Don Juan Maestro Molina y don Martín Manchado Agudo.—Suplentes, don Luis Llamas Nadales y don José Luque Morón.—Sección 3.ª.—Don Francisco Madueño Solís y don Francisco Marchesi Büttler.—Suplentes, don José Luna Pintor y don Casimiro Luque Díaz.—Sección 4.ª.—Don Rafael Márquez González y don Francisco Martínez Beltrán.—Suplentes, don Francisco Luque Galvo y don Rafael Luque Ceballos.—Sección 5.ª.—Don Rafael Monosalvas y don Ricardo Monosalvas González.—Suplentes, don Francisco Lubián Aranda y don Gonzalo Lozano Zamora.—Sección 6.ª.—Don Miguel Melendo Molina y don Francisco Mellado Franco.—Suplentes, don José Luque Arroyo y don Antonio Losada García.

Distrito 4.º.—Sección 1.ª.—Don Jerónimo Maestro Ruiz y don Francisco Molina Albenfín.—Suplentes, don Rafael Luque Martínez y don Rafael Luque Alvarez.—Sección 2.ª.—Don Juan Pastor Gómez y don Francisco Majuelos Torres.—Suplentes, don Angel Luque Montero y don Juan Luque Carmona.—Sección 3.ª.—Don Enrique Márquez Navajas y don Manuel Martínez Garcel.—Suplentes, don Agustín Llorente Crespo y don Manuel Luque Quevedo.—Sección 4.ª.—Don José Manilla Zafra y don Angel Manzano López.—Suplentes, don Francisco Laguna Cañadas y don José Laguna Cubero.

Distrito 5.º.—Sección 1.ª.—Don Francisco Martínez Gutiérrez y don Victoriano Martín Pérez.—Suplentes, don José Herrera Ruiz y don Manuel Galindo Acedo.—Sección 2.ª.—Don José Maestro González y don Cristóbal Marmol Herencia.—Suplentes, don José Luque Morata y don José Luque Luna.—Sección 3.ª.—Don Bernabé Torres Fernández y don Federico Espinosa Campos.—Suplentes, don Rafael Luque Luque y don Ignacio Luque Veredas.—Sección 4.ª.—Don José María Trillo y don Hermenegildo Márquez Guerra.—Suplentes, don José Llorente Ramírez y don José Luque Gálvez.—Sección 5.ª.—Don José Moreno Toscano y don Antonio Parejas Sa-

662

—Usted tiene mejor imaginación que yo, y tal vez lo encuentre.

—Puedo por lo menos indicarte el camino. Mira... Empieza por ir a Bonneuil y rondar con maña el manicomio, a fin de adquirir noticias de lo que por allí ocurre, del carácter del director, de los empleados... Todo esto no es difícil.

—No; pero todo esto es muy vago. ¿Qué puede resultar de esta sumaria útil o interesante para nosotros?

—Quizá nada, pero quizá mucho.

Es cosa que merece la pena de intentarse, y es probable que durante tu ausencia me ocurra alguna inspiración buena.

Jarry se separó de la condesa persuadido de que no sacaría nada de provecho de las pesquisas que iba a hacer.

Bonneuil es un pueblo no lejos de la Marna, casi al pie de la colina de Borsay-Saut Leger forma la loma. El manicomio del doctor Sardat estaba situado en el territorio comunal de Bonneuil, de que se separa más de un kilómetro, como hemos dicho ya anteriormente.

Al salir del hotel de la condesa Jarry fué a su cuarto de la calle de Saint-Plácido para disfrazarse, pues no queriendo exponerse a que le conocieran tenía que tomar sus precauciones.

Se puso una peluca de pelo rojo, corta y rizada, patillas del mismo color y vestido con un chaquetón viejo, un pantalón de terciopelo y un sombrero de fieltro; se fué a pie a Bonneuil completamente desfigurado.

Hacia un día fresco y seco y Jarry se propuso almorzar en Bonneuil para empezar sus investigaciones mientras almorzaba.

Llegado al pueblo, entró en un fogón, y mas bien en

659

—Estoy pensando en si he hecho bien en aceptar...— replicó Rosa.

—¡Has hecho bien!— exclamó la criada, dando un beso a Rosa;— aquí te hubieras muerto de aburrimiento... ¿Crees tú que la compañía de una infeliz como yo que no tiene educación podría ser suficiente para tí, que te sobra la instrucción y el talento? Allí estarás al menos entre gente que se darán por satisfechos con tenerte a su lado, y que te querrán como si fueras una persona de su familia. Además, la quinta de los Rosales no está tan lejos de París que no puedas venir a rezar a la tumba de tu madre. Yo podré también ir a verte de vez en cuando, y los días que yo vaya será para mí días de fiesta.

—Pero cuando te encuentres sola aquí, te va a parecer el tiempo eterno...

—No, no lo creas, querida. Seguro que te echaré de menos; pero no me faltará qué hacer... tendré la casa más limpia que una patena... cuidaré el jardín... ¡Oh! No gastaré mucho, no, y con eso iremos ahorrando las rentas para que tengas un buen dote... y entonces encontraremos un marido; pero bueno... allá más adelante. Tenemos tiempo... Todavía eres muy joven. Mi pobre ama sí que ha debido alegrarse viendo desde allá arriba que has aceptado la oferta de la señora de Lorbac, asegurando así tu dicha. Y ahora venga un beso y voy a ocuparme de arreglarlo todo, que con el almuerzo que acabamos de tener, está revuelto de arriba abajo.

Verónica dió un beso a Rosa y bajó al comedor.

Rosa, en cuanto se quedó sola, se abismó, meditando profundamente en la nueva vida que le esperaba.

Indudablemente tenía cariño a la granja y quería a Verónica, y no se separaría de ambas sin pesar; pero em

166

linas.—Suplentes, don Manuel Jiménez Fernández y don Rafael López García.—Sección 6.ª.—Don Antonio Mateo Hinojosa y don Manuel Moreno Salcedo.—Suplentes, don Juan Llamas Díaz y don Antonio León Gavilán.

Distrito 6.ª.—Sección 1.ª.—Don Pedro del Rosal Alcalde y don José Munilla Cruz.—Suplentes, don Gregorio Luque Pérez y don Juan Luque Zurita.—Sección 2.ª.—Don Antonio Majuelo García y don José María Luque.—Suplentes, don Emilio Luque Bueno y don Miguel Luque Mostaza.—Sección 3.ª.—Don Fernando Rodríguez Jiménez y don Pedro Sánchez Sánchez.—Suplentes, don Francisco Llorente Almagro y don Rafael Luque Romero.—Sección 4.ª.—Don Angel Salgado Olmedo y don Rafael Madrid Bejarano.—Suplentes, don Ramón López Romero y don Rafael Luque Berral.

Distrito 7.ª.—Sección 1.ª.—Don Juan Salcedo Montero y don José Martínez López.—Suplentes, don Rafael Luque Trujillo y don Juan Luque Jiménez.—Sección 2.ª.—Don José Moreno Vargas y don Rafael Méndez Fernández.—Suplentes, don Rafael Cuadro Cuesta y don Antonio Lozano Alcántara.—Sección 3.ª.—Don Luis Manso Montes y don José Márquez González.—Suplentes, don Rafael Luque Vidal y don José Lucena Martínez.—Sección 4.ª.—Don Antonio Martínez Palencia y don Juan Martínez Molina.—Suplentes, don Antonio Llamas Doblas y don Rafael López Márquez.

Distrito 8.ª.—Sección 1.ª.—Don Bernardo Alba Romero y don Carlos Hidalgo Roldán.—Suplentes, don Juan Llamas Fernández y don Rafael Lozano Lozano.—Sección 2.ª.—Don Andrés Madueño Pavón y don Miguel Madueño Fernández.—Suplentes, don Manuel Luque Álvarez y don Antonio Lozano Aroca.—Sección 3.ª.—Don Antonio Martínez Alcalde y don Tomás Povedano Amores.—Suplentes, don Lucas Gómez Pérez y don Vicente Juliá Sánchez.—Sección 4.ª.—Don Rafael Maestre Álvarez y don Antonio Manjón Ibáñez.—Suplentes, don Rafael Bellido Pérez y don José Barroso Guillén.—Sección 5.ª.—Don Manuel Maestre Ruiz y don Gabriel Maestre Velasco.—Suplentes, don Antonio Lubián Luna y don Francisco Lubián García.—Sección 6.ª.—Don José Maldonado y don Manuel Mateo Gallardo.—Suplentes, don Francisco Lucena Gallardo y don Pedro López Muñoz.—Sección 7.ª.—Don Francisco Márquez García y don Francisco Martín Fernández.—Suplentes, don Juan López Guerrero y don Manuel León Lopera.

DE MONTALBÁN

Un hombre muerto

En la tarde de hoy, día de los Santos, ha ocurrido en esta villa un sangriento suceso, que ha costado la vida a un hombre.

En las primeras horas de la mañana y en su establecimiento de bebidas denominado de «El Anzuelo», dos individuos sostuvieron un altercado, que no tuvo consecuencias gracias a la pronta intervención de las muchas personas que allí se encontraban.

Por la tarde, y en ocasión en que uno de los contendientes, Antonio Cañero Gutiérrez (a) Navero se encontraba en la calle Ancha jugando a las naipes, se le acercaron los hermanos Pedro y Antonio Montilla Muñoz, apodados los Talega, y que también habían intervenido en la reyerta. Sin que mediara palabra alguna, le hicieron algunos disparos, dejándolo muerto instantáneamente.

La víctima tenía cuarenta años de edad y era casado y de los agresores uno es casado y otro soltero y ambos se distinguen por sus ideas avanzadas en materias políticas y religiosas.

Descanse en paz el infortunado Antonio Cañero.

El Corresponsal.

1.º Noviembre 1915.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1.º de Noviembre.

Juntas municipales del Censo electoral.—Actas de constitución de las de Palma del Río y los Blázquez.

Obras públicas.—Anuncio de la subasta que se celebrará el 22 de Noviembre en las Casas Consistoriales de Montoro para la venta del fruto de los olivos de la propiedad del Estado que hay en los términos municipales de Montoro y Adamuz.

Ayuntamientos.—Relaciones de las vacantes de concejales que habrán de proveerse en los de Belmez, Posadas, Cabra, Valenzuela, Fuente la Lancha y Fuente Obejuna.—Anuncios de tener expuestos al público los de Nueva Carteya, Hinojosa del Duque, Luque y Villanueva del Rey la matrícula de

subsidio, el de Peñarroya las cuentas municipales de 1914, los de Belalcazar y Dos Torres los repartimientos de la riqueza urbana, los de Santaella y Fuente Tójar la matrícula industrial, el de Aguilar un expediente de transferencia de crédito, el de Cañete de las Torres el padrón de cédulas personales, el de Montilla el padrón de carruajes de lujo y la matrícula industrial, e de Belmez el repartimiento de la contribución urbana, los de Cañete de las Torres y Pozoblanco el presupuesto ordinario y el de Fuente Palmera el presupuesto para arrendar el arbitrio sobre la matanza de reses y cerdos.—Idem del nuevo concurso convocado por el mismo para proveer la plaza de veterinario titular.—Idem del de Baena modificando otro y anunciando, en su virtud, para el 28 de Diciembre, la subasta a fin de contratar el arbitrio sobre el matadero. Idem del mismo fijando el período para la ebranza del repartimiento de consumos.—Idem del de San Sebastián de los Ballesteros convocando para la formación de los conciertos gremiales.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de los bienes que relación; del de Aguilar encargando la busca de tres cerdos hurtados el 25 de Septiembre del cortijo de San Lu-a, del término de Puente Genil; del de Baena la de una vega que desapareció el 23 de Octubre del cortijo de Palomar, de aquel término; del de Córdoba la de una mula robada el 9 de Agosto del sitio denominado Dehesilla, de este término, y del de Pozoblanco citando a Juan Jara López.—Notificación de un fallo del de Fuentes de Andalucía contra José Romero Jiménez.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza.—El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Pozoblanco don Acisclo Blanco Fernández y al de Lucena don Joaquín Ruiz Castroviejo.

Reglamentos.—El representante de la Sociedad de Tiro nacional en Córdoba ha presentado en este Gobierno, para su inscripción en el registro de Asociaciones, el reglamento por el que se ha de regir aquella.

El Centro instructivo de Villanueva del Duque también ha presentado con el mismo fin el reglamento por el que se ha de regir.

Automóviles.—Los señores Padilla y Pulido han solicitado autorización para circular por todas las carreteras de España un automóvil de su propiedad.

Titulos de propiedad.—El alcalde de Luque ha remitido dos títulos de propiedad de don José Baena Ordóñez y don José Cordón Marzo relativos al expediente de expropiación para la construcción del ramal de ferrocarril de la estación de Luque a Baena.

Subastas.—Para el día 19 del actual se ha señalado la celebración de las subastas siguientes: obras de acopio de piedra de los kilómetros 1 al 16 de la carretera de Morón a Puebla de Cazalla; del 506 al 520 de la de Madrid a Cádiz; del 521 al 532 de la misma; del 1 al 18 de la de los Palacios a Utrera; del 1 al 4 de la de Castilleja a Badajoz y Constantina a Aznalcázar; del 27 al 36 de la de Sevilla a la estación de Alcantarilla y del 9 al 13 de la de los Palacios a Utrera.

Se admiten proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 14 del actual.

Accidentes ferroviarios.—Comunican de Palma del Río que el tren número 1.016 paró ayer 50 minutos en el kilómetro 2-200 por rotura de la máquina número 157, sin que ocurrieran averías en el material. Dicho tren paró después 21 minutos en el kilómetro 33, teniendo que ser remolcado por la máquina titular.

Según participa el jefe de la estación de Valchillón el tren 303 estuvo detenido en el kilómetro 9-400, por descomposición de su máquina, desde las 4-15 hasta las 5-35 de la tarde que fué remolcado por una máquina de Cercedilla.

DE SOCIEDAD

Anoche, en el tren expreso, regresó a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso Castillo, acompañado de su distinguida familia.

A los andenes acudieron para despedir a los ilustres viajeros sus hermanos y sobrinos los señores de Alvear, la señora de Márquez Urbano y los señores Gobernador civil don José Maestre Vera, alcalde don Manuel Enriquez Barrios, jefe provincial del partido liberal don José García Martínez, jefe del conservador don Manuel González López, fiscal de esta Audiencia don Francisco Summer, jefe municipal don Salvador Márquez Urbano, vicepresidente de la Comisión provincial don Rafael Barrios, diputados provinciales don José Ortiz Molina y don Antonio Natera Junquera, canónigos don Enrique Medina de la Bermeja y don Juan González de Canales, exgobernador civil don Patricio López G. de Canales, don César Alba, don José de Viguera Espejo, don Antonio Escribano Ramírez, comisario regio de la Escuela de Artes y Oficios don Rafael Vázquez Aroca, director del Museo de Bellas Artes

don Enrique Romero de Torres, don Fabián Ruiz Briceño, don Miguel Fresneda, don Ramón León Priego, don José Viguera Madrid, don Manuel de la Puente López, don Alberto González de la Peña, don Manuel Ruiz Maya, don Manuel Barrios Rejano, don Manuel Villegas Montesinos, don Enrique del Castillo Romero, don Manuel Pérez, don Manuel G. Vilán, don Leocadio Martín Ruiz, don Rafael Guerra, don Enrique Molina Borrego, don Luis Ramos Mesa, don Ramón Molina Valdelomar, don José Retamosa, don Juan María Expósito, don Enrique Aparicio y otros muchos amigos particulares y políticos de los señores de Barroso; a los que tributaron una cariñosa despedida.

Anoche marchó a Madrid el laureado escultor don Mateo Iunrria, autor de los proyectos de monumentos al Gran Capitán y a Cervantes.

El alcalde de Posadas don Manuel Vargas Luna se halla en Córdoba.

Ha regresado de Torremolinos, donde ha permanecido una temporada, don Enrique Villegas Rodríguez.

Ha marchado a Madrid doña Laureana Rey, viuda de Rivera.

En el vapor Buenos Aires ha embarcado para Nueva York, Filadelfia y San Francisco de California nuestro estimado amigo don Joaquín Carbonell, con el objeto de fomentar los negocios de la acreditada casa comercial Carbonell y Compañía.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de Pueblonuevo del Terrible, ha recibido las aguas regeneradoras del bautismo una hermosa niña, hija de nuestro amigo y colaborador don Eduardo del Pino Montero y de su distinguida señora doña Dolores Losada Lizaso, ilustrada profesora de párvulos de la escuela primaria de la referida localidad. Se le impusieron los nombres de María del Socorro y Dolores.

Apadrinaron a la recién el contador de los ferrocarriles de Peñarroya don José M. Fernández Gómez y su digna esposa doña Dolores Cantueto Diezgué, siendo testigos del acto el médico don Antonio Solano Navarro y el primer teniente de alcalde don Zoilo Gallego.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los invitados a casa de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con mucha esplendidez.

Se encuentra gravemente enfermo el respetable párroco de Montalbán don Francisco Poyato Espejo. Desemamos su pronto restablecimiento.

También se halla enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el hijo mayor del capitán de Infantería don José Onieva y de su esposa doña Petra Gómez Vacas, maestra nacional y corresponsal del DIARIO en Montalbán.

Quiera Dios devolverle pronto la salud.

Gacetillas

Sufragios

Ayer, durante toda la mañana, estuvieron concurrendos los templos de esta capital en que se celebraron sufragios por los fieles difuntos.

El festival de los exploradores. Siguen con gran actividad y éxito los preparativos para el festival que se celebrará el domingo próximo, en la Plaza de Toros, a beneficio de los Exploradores cordobeses.

Ya están vendidos todos los palcos y el pedido de localidades es extraordinario.

A los ofrecimientos hechos por acreditados ganaderos hay que unir uno muy valioso, el del señor Albarrán quien, en expresivo telegrama, ha comunicado a la Presidenta del Comité de honor de damas y señoritas que donará un hermoso becerro, el cual se encargará de enviar, encajonado, el próximo día 5, a fin de no perder tiempo y de que llegue a Córdoba con la oportunidad debida.

Ya está ultimado el programa del festival: los famosos diestros Joselito y Posada rejonarán dos novillos y actuarán de matadores los distinguidos jóvenes don Carlos Pickman, Marqués de la Granja, don Clemente Tasara y don Antonio Cañero.

La fiesta de los exploradores ha despertado gran interés entre nuestro público.

¿Es Vd. cultivador de olivos?

Empleando los abonos especiales compuestos de la marca inglesa ELEFANTE obtendrá insuperables cosechas; si le interesa, ensáyelos y se convencerá.—Depósitos y escritorios en EL CUBO (provincia de Zamora).

La Casa de Socorro

He aquí la relación de los servicios prestados

en la Casa de Socorro durante el mes de Octubre último:

Enfermos 411, heridas 56, contusiones 31, erosiones 13, fracturas 9, extracción de cuerpos extraños 4, heridas por mordeduras de perro 10, hemorragias 11, quemaduras 1 e intoxicaciones 1.—Total 541.

Defunción

Ha fallecido en esta capital el joven estudiante don Sabino Rico Cano.

Enviamos a su desconsolado padre don Sabino Rico Fernández y demás familia el pésame muy sentido.

Inauguración de una escuela

Anoche se inauguró, con gran solemnidad, la escuela de adultos establecida en el Colegio de Salesianos.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial cuarto de la Administración de Contribuciones de esta provincia don Suceso Ruiz Coello.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Al Arresto

Por blasfemar en la vía pública, hallándose en estado de embriaguez, ha sido detenido Francisco Aranda Matilla.

La Federación gremial de Sevilla

Hoy, a las doce y media de la tarde, pasará por Córdoba un tren especial, conduciendo a los representantes de las entidades patronales que constituyen la Federación gremial de Sevilla, los cuales marchan a Madrid para exponer al Gobierno su protesta contra las nuevas tarifas que al suprimirse en aquella capital el impuesto de consumos, han de implantarse desde primero de Enero próximo, como substitutivos.

La efervescencia entre los elementos comercial e industrial de la ciudad vecina es grande, temiéndose que de prevalecer el criterio del alcalde de aquella capital Marqués de Torrenueva, surja un conflicto análogo al ocurrido no hace mucho en San Fernando con motivo del impuesto sobre peaje y rodaje.

Artículo economístico

La revista quincenal ilustrada que se edita en Madrid con el título de «Seguros», publica en el número correspondiente al 31 del anterior y en su primera página un fotograbado de gran tamaño del teniente de alcalde de este Ayuntamiento y acreditado comerciante don José Carrillo Pérez.

El artículo de entrada contiene frases lisonjeras para el señor Carrillo Pérez, con motivo de la delicada y hábil gestión desarrollada por el mismo interviniendo en las operaciones de peritaje efectuadas a causa del incendio ocurrido en Agosto último en una casa de la calle Librería, el cual se propagó al establecimiento de los señores Salido.

A las señoras

Se halla en esta el representante de los grandes Almacenes El Louvre, de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, abrigos, sombreros, ropa blanca y otros artículos.—Hotel Simón, donde permanecerá sólo hasta el jueves.

Realización.—Con motivo del incendio sufrido, la casa de don Juan Ruiz Romero (calle Claudio Marcelo, núm. 3) realiza todas las existencias de su establecimiento.

Horas: de 8 a 12 y de 3 a 8

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Rosario Carmona Luque, de cuarenta y seis años de edad, que tiene su domicilio en la casa número 8 de la calle del Cristo, de una contusión en el dedo grueso del pie derecho.

Eduardo Ruiz Sánchez, de un año, domiciliado en la calle de Alfonso XII, número 58, de la extracción de una aguja.

Y Socorro Salmoral, de seis años, que vive en la calle de Palomares, número 4, de una contusión en la región glútea derecha.

La lluvia

Ayer descendieron abundantes lluvias, que proporcionaron extraordinarios beneficios a los campos.

Como la atmósfera sigue entoldada y la presión barométrica ha descendido bastante, es de suponer que continuará el beneficio rocío.

Preludios de boda

Ha sido pedida la mano de la bella señorita y distinguida profesora de instrucción primaria Encarnación Criado Sierra para el joven y conocido industrial de esta plaza don Antonio Moyano y Baena.

Gran ocasión. — SANCHEZ HERMANOS

Habiendo decidido esta casa dejar de trabajar los sombreros de señora y niñas se realizan todas las existencias de estos, así como los cascos, plumas, flores, cintas, fantasías y demás accesorios para los mismos por la cuarta parte del precio de costo. La Exposición de todos estos artículos está instalada en el piso principal.

Hay que aprovechar este regalo

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un rosario encontrado en la vía pública sin dueño conocido.

Plaza vacante

Está vacante la plaza de veterinario titular de Fuente Palmera, dotada con 365 pesetas anuales.

Se proveerá por concurso y puede ser solicitada durante el plazo de quince días.

La Ermita de las Animas

Suscripción para reedificar la Ermita del Santísimo Cristo de las Animas, cuyas importantes obras se están realizando con gran actividad: Suma anterior, 4.107-05 pesetas.

Don Manuel de Córdoba García y señora, 5 pesetas; doña Emilia Guzmán de Valiente, 1; don José Salas López, vecino del Campo de la Verdad, 1; Rafaela Rodríguez, alumna de la escuela de niñas de dicho barrio (segundo donativo), 0-05; Carmen Puntas, idem idem, 0-05.

Total 4.114-15 pesetas. Los donativos se reciben en la casa número 17 de la calle de la Encarnación, domicilio del presidente de la Junta rectoradora don Rafael Jiménez Amigo; en la del rector de la parroquia del Campo de la Verdad, y en la redacción de El Defensor de Córdoba.

YESO DE PUENTE GENIL

Calidad absolutamente pura

SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95

GONZALEZ HERMANOS

Paseo del Gran Capitán, núm. 19

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los párpados de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Valentín, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.—Mañana.—S. Carlos Borromeo, obispo y confesor.—Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, costado por doña Rafaela Bejarano, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Rafael Jiménez Amigo, por su padre don Carlos Vázquez.

Corte de María.—Los asociados visitarán a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral, mañana a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en dicha parroquia, tendrá el viernes próximo, primer día del mes, sus cultos mensuales en la forma siguiente: en la Misa de ocho y media la comunión general, y al toque de oraciones el ejercicio que marca los Estatutos.

En las Esclavas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio, para señoras, en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, plaza de San Juan, 7. Darán principio el día 7 de Noviembre, dirigidos por el R. P. Castro de la Compañía de Jesús.

Mes de Animas.—En los Dolores.—Se celebrará durante la Misa de las nueve; los domingos después de la Misa de las seis y media, y el día 1.º durante la de las diez y media.

San Hipólito.—Cultos al Sagrado Corazón de Jesús en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio. Del 3 al 11 de Noviembre, en la Misa de ocho, manifiesto, novena de Animas y después de la reserva Responso cantado.

San Andrés.—Hoy segundo día de la solemne novena que a las Benditas almas del Purgatorio se celebra en dicha parroquia, dando principio después del toque de oraciones, con letanía cantada y Lament-3, terminando con un Responso.

Los cultos de la novena los costean hoy don Santos Hernández y señora, por sus difuntos.

San Pedro de Alcántara.—Hoy primer día de la novena que a las Benditas Animas del Purgatorio se dedican las religiosas terciarias de San Francisco, en su iglesia de San Pedro Alcántara. A las seis y cuarenta de la noche se rezará el santo Rosario, letanía, lectura de la novena, coplas a las Animas, concluyendo con un Responso.

La novena la costea hoy doña Isabel Conde, en sufragio de sus difuntos.

Las misas que se celebran el día 3 del corriente en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, Teniente general Conde de las Quemadas y demás difuntos.

Su hija y esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega a los fieles los encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran el día 4 del corriente, en la iglesia de los Padres de Gracia (Trinitarios) desde las ocho en adelante, por los padres de dicha Comunidad, serán aplicadas por el alma del señor don Carlos Martínez de Tejada y Pérez.

Su desconsolada madre, hermanos y demás familia ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal cinema.—Día de moda, con la cooperación del notable violinista don Joaquín González, el cual ejecutará escogidos trozos musicales.—Reminiscencias.—cuatro actos (estreno). «Gran revista Pathé», con un interesante suario mundial. A las 8 y 12. Precios: Asientos de palco, platea y butaca con entrada, 0-40 pesetas. Anfiteatro, 0-20; Paraiso, 0-10.

TEATRO-CIRCO.—Compañía cómico-dramática de Ricardo F. Calafat.—Gran rebaja de precios.—El drama en siete actos.—Don Juan Tenorio.—A las 8.—Precios: Palcos sin entrada, 4-00 pesetas. Silla numerada con entrada, 1-00. Anfiteatro, 0-50. Entrada de palco, 1-00; Grada, 0-20.

GRAN CINE.—Exito de la notable tрупп «China Sea-Hee».—«La Broving», 1-500 metros (estreno). «La pantora de Java» y «Como Frete triunfa de soltero» (estrenos).—A las 8 y 12.—Precios: Butaca, 0-70 pesetas; Anfiteatro, 0-35; General, 0-20.

GRAN CAFÉ DE COLON.—Cine-matográfico por el consumo. Todas las noches escogido programa cinematográfico.—A las 8 y 12.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 6. Teléfono número 140. Plato del día: Pollos con tomate.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) 14. Teléfono núm. 163. Plato del día: Perdices estofadas. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant de Juan Briza

EL PASAJE. Calle de San Alvaro, número 3. Teléfono 13. Especialidad en los vinos de Cruz Conde. Plato del día: Perdiz asada con ensalada, y Queso de cabeza de cerdo. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 250 a domicilio.

OSTRAS DE SANTANDER, en agua filtrada y esterilizadas, de la Sociedad Ostrícola, a 1-25 pesetas docena.

Gran fábrica de anisados finos

en Marmolejo (Jaén) DE Antonio Espino y González.

ESPECIALIDAD EN EL ANISADO DE Marmolejo. Pedido en todos los establecimientos. Representante en Córdoba, don Luis López Guillén, Ocaña, 6.

ANIS PRETEL

Cisco orujo.—Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Maíz Plata

Se vende clase superior, Tomás Ponzo Jiménez, Claudio Marcelo, 8, 2.º

José Barea, hijo

Pan extra catalán, kilo, a 0-50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0-46; idem de familia, kilo, a 0-10.

para ir a vivir al lado de la señora de Lorbac que la inspiraba una profunda simpatía y de su hija, á quien quería como á una hermana y de su hermano René.

En esto, sobre todo, pensaba Rosa con frecuencia; casi podríamos decir que no dejaba de pensar en él.

La comparaba á Sergio Kourawieff, de quien con el instinto de toda hija de Eva había adivinado el amor; y aun cuando no le hubiera sido declarado se decía:

—¡Si fuera el otro el que me amase! ¡Qué diferencia!

Jarry, en la mañana de aquel día se presentó en el hotel de la condesa, y Nicolás, obedeciendo las órdenes que había recibido, le acompañó al despacho de esta.

—¿Ha averiguado Vd. algo acerca del agente Touret?

—le dijo la condesa.

—Sí; y por cierto que no ha podido ser más desagradable la noticia.

—¿Qué sucede?

—Que murió fusilado cuando la Commune?

—Eso importa poco. No nos hacía falta.

—¿Por qué?

—Porque ya sé lo que deseábamos saber...

—¿Dónde está Gastón Dauverbe?

—Oh, no tanto! Ignore si vive ó no; pero sé que el doctor Sardat vive y continúa al frente de su manicomio y sé que está situado este muy cerca de París.

—¿Dónde?

—En Bonneuil.

—¿Y has ido á Bonneuil?

—Canario, querida condesa, qué impaciente es Vd.!

Hasta ayer noche no he sabido lo que acabo de manifestar á Vd. ¿Cuándo había de haber ido á Bonneuil?

—¿Es verdad! ¿Y cómo podremos saber si Gastón está encerrado allí?

—He aquí el problema que aun no he podido resolver

—¿Se habrá vuelto loco realmente Dauverbe?

—No lo sé; pero lo creo muy probable.

—La manera súbita, misteriosa, inexplicable con que desapareció de Montgreain, ¿no ocultará un crimen?

—¿Un crimen? ¿Qué crimen?—dijo Jarry.

—

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

100.000 pesetas al 30.743, Barcelona.

60.000 al 8.742, Granada y Barcelona.

20.000 al 8.886, Sevilla.

Con 1.500 pesetas resultaron favorecidos los que siguen:

5.299, Melilla—18.886, Algeciras y La Línea—20.498, Málaga—17.609, Mérida y Málaga—24.302, Barcelona—12.221 y 26.627, Madrid—28.785, Zaragoza y Barcelona—3.083, Algeciras—16.798, Málaga y Madrid—7.483, Manresa y Sevilla—13.733, Madrid y Morón.

Capilla pública

Con motivo de celebrar la Iglesia la Conmemoración de los fieles difuntos esta mañana hubo capilla pública en Palacio.

Estuvo muy concurrida.

Ofició el Padre Calpena.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Audiencia regia

El Rey ha concedido una audiencia al Obispo de Sión.

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que, al despachar con el Rey, le informó del programa parlamentario.

Negó que se haya determinado la forma en que se discutirá en el Parlamento el proyecto de reformas militares.

Refiriéndose a este proyecto manifestó que el Gobierno lo consideraba, no como la obra de un partido, sino como la de todos, pues a todos interesa igualmente.

Añadió que en el consejo de ministros convocado para esta tarde se tratará de la provisión de las vicepresidencias y secretarías del Congreso y Echagüe leerá su proyecto de reformas militares.

Finalmente dijo que, según los últimos despachos de Marruecos, siguen las adhesiones de los moros a España y, hasta las tribus más rebeldes, han depuesto su actitud belicosa, lo cual se debe a la política seguida por el general Jordana.

Toma de posesión

Don Senén Canido tomó posesión esta tarde de la presidencia del Tribunal de Cuentas.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron todos los ministros y el alto personal del Tribunal citado.

Canido pronunció un breve discurso en el que tributo grandes elogios a su antecesor y prometió continuar la meritoria labor de aquel.

Peticiones de los navieros

Una comisión de navieros de Valencia ha visitado a Sánchez Guerra y al Conde de Romanones para interesarles la rebaja de los arbitrios que tienen que abonar en aquel puerto.

Las reformas militares

Los proyectos de ley con las reformas militares que el Ministro de la Guerra presentará a las Cortes son los siguientes:

Creación del Estado Mayor Central.

Ley de bases para la reorganización del Ejército.

Idem para la modificación de las concesiones de recompensas de guerra.

Idem para la de la estadística y requisa.

Idem extendiendo la concesión de la Cruz de San Hermenegildo a los cuerpos de Sanidad, Intendencia, Intervención y Jurídico.

Un banquete

El Subsecretario y los Directores generales del Ministerio de Instrucción pública se proponen obsequiar con un banquete al exministro Conde de Esteban Collantes.

La recaudación

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Octubre ascendió a 90.537.063 pesetas, suma que acusa un aumento de pesetas 5.676.833 comparada con la del mismo periodo del año último.

Colegio de huérfanos

El Cuerpo de Telégrafos se propone crear un colegio de huérfanos para los hijos del personal del referido cuerpo.

Creación de escuelas

El Ministro de Instrucción pública ha firmado numerosas Reales órdenes creando escuelas. Sólo en la provincia de Málaga crea veintidós de niñas y veinticuatro de niños.

Declaraciones de Bergamín

La prensa publica importantes declaraciones hechas por el exministro Bergamín.

Dice este que el problema de la unión hispano-americana es el que más debe interesar a España, pues esa unión tendría una trascendencia extraordinaria para nuestro país.

Sostiene que Tánger debe ser, y lo será, española.

También afirma la conveniencia de que conservemos las relaciones amistosas con Inglaterra y Francia.

Y juzga que Dato continuará en el poder hasta que concluya la guerra internacional.

Escuela práctica

El Ministro de Instrucción pública ha dirigido una Real orden al de Fomento pidiendo una parcela de terreno en Guadarrama para establecer una escuela práctica con destino a los alumnos de la de Pintura, Escultura y Grabado.

Minas de platino

A última hora de la tarde el Monarca recibió al ingeniero don Domingo Ortúeta, quien le dio cuenta de los estudios que ha efectuado en los yacimientos de platino de la serranía de Ronda.

El Rey se informó con gran interés del asunto.

Bergamín

Ha regresado Bergamín, satisfechísimo de las atenciones de que ha sido objeto en Barcelona. Esta tarde visitó a Dato y le dio cuenta del viaje.

Una nota

En la Embajada de Alemania se ha facilitado una nota la cual dice que las noticias publicadas por la prensa referentes a que el Príncipe Bálwaria a conocer en breve, en Madrid y en Washington, las condiciones para la paz que propondrá el Gobierno alemán, son absolutamente inexactas.

Los proyectos económicos

El primer día hábil de sesión en el Congreso se leerán, además de los presupuestos, los proyectos económicos, ya ultimados por el Ministro de Hacienda.

Las cifras que de estos se deduzcan reflejarán en los presupuestos.

Las senadurías vitalicias

Esta noche se asegura que Dato someterá mañana a la firma del Rey los decretos para la provisión de las senadurías vitalicias vacantes. Dicese que las ocuparán Pardo, don Isidoro la Cierva y Marina.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Antes de esa hora llegó Bugallal y confirió con Dato sobre diversos asuntos.

Por esta causa los periodistas no pudieron hablar con el Ministro de Hacienda.

Burgos dijo que llevaba el proyecto de reglamentación del contrato del trabajo, incorporándolo a la legislación civil, por si había tiempo de tratar de él.

También manifestó que daría cuenta del fallo del jurado calificador de los proyectos para construir el Palacio de Justicia.

Andrade y Espada comunicaron que habían terminado los presupuestos de sus departamentos respectivos, enviándolos a Bugallal.

Echagüe dio cuenta de que llevaba los proyectos de reformas militares.

Contestando a las preguntas de los representantes de la prensa declaró que en tales proyectos no se suprimen Capitanías generales, ni generales de división, ni de brigada, ni regimientos, ni nada de lo que la prensa ha dicho durante los últimos días.

Sánchez Guerra, al preguntarle qué había de elecciones, respondió: de eso hablaremos en la otra casa.

El Marqués de Lema comunicó que daría cuenta de los telegramas del extranjero.

A la terminación

Cerca de las nueve de la noche terminó el consejo.

Dato informó de los asuntos tratados a los periodistas.

Dijo que el Marqués de Lema dio cuenta del expediente instruido con motivo del hundimiento del vapor Peña Castillo y en vista de que se carece de pruebas justificativas de que al expresado barco lo echara a pique un submarino alemán y, a juzgar por los datos adquiridos, solo se trató de un accidente casual, el consejo acordó que no há lugar a la petición de la indemnización que la compañía propietaria del Peña Castillo deseaba dirigir al Gobierno alemán.

Dato añadió que, como consecuencia de acuerdos tomados en el consejo, mañana se someterán a la firma del Rey los decretos autorizando la presentación en las Cortes de los proyectos siguientes:

Haciendo extensiva a la Marina la Ley de expropiación de Guerra votada en 1902.

Dictando disposiciones para el ascenso en la escala activa de los tenientes de infantería de Marina y disponiendo la amortización de las vacantes de tenientes de navío.

Echagüe también someterá a la sanción del Monarca los decretos que siguen:

Prorrogando hasta el 30 del mes actual, en que terminará definitivamente, el periodo para que los reclutas de los reemplazos de 1912 y 1913 puedan abonar el segundo plazo de la cuota militar.

Igual prórroga se concederá para que satisfagan la suya, a los de 1914.

Dictando reglas para el ingreso en las Academias militares.

Idem para la concesión de la Medalla de África a las tropas que prestan servicio en Tetuán y Larache.

Echagüe detalló sus reformas militares y el consejo trató extensamente de ellas, así como de los trabajos para la formación de los presupuestos.

El de gastos se halla adelantadísimo, y está a punto de ultimarse definitivamente la fijación de los créditos que se pedirán a las Cortes.

Llegaron a un acuerdo el Ministro de Hacienda y sus compañeros conciliando en lo posible las necesidades de los servicios públicos con la situación del Tesoro.

En unos departamentos ministeriales se han contenido los gastos; en otros se han rebajado y en algunos se han limitado los aumentos que se pedían.

Provincias

Terremoto

Comunican de Tortosa que los aparatos del Observatorio del Ebro han anotado un violento terremoto lejano, de fases poco definidas.

Los rumores de paz

Telegrafían de Pontevedra que los tripulantes del trasatlántico alemán Arcona, anclado en Villagarcía desde el comienzo de la guerra, aseguran que esperan obtener en breve plazo permiso para marchar al Ferrol a limpiar fondos y reanudar el tráfico al primer aviso.

Estas manifestaciones parecen una confirmación de los rumores relacionados con las gestiones para conseguir la paz.

Además los alemanes residentes en varios puntos de la provincia exteriorizan sus esperanzas de empezar pronto las tareas normales.

Inauguración de un centro

Mañana se inaugurará en Barcelona el Centro nacionalista republicano.

Con este motivo celebrárase un mitin al que asistirán los diputados y concejales de dicho partido.

Una federación

Las sociedades de Barcelona que integran las artes del libro se reunieron para constituir la federación.

Pronunciáronse varios discursos.

La comisión organizadora dio cuenta de los trabajos realizados.

Una huelga

Continúa la huelga de los fabricantes de fiados de Barcelona.

Estos han recibido adhesiones de varios puntos.

Hoy han celebrado un mitin, pronunciando en él discursos de tonos violentos.

El Presidente ha declarado que se realizan gestiones para que sea general la huelga de dichos obreros en toda Cataluña.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

La muerte del Kronprinz

Telegrafían desde Turin a «Le Figaro» de París, que en la Secretaría de Estado de la Santa Sede se ha recibido la noticia de la muerte del Kronprinz.

La paz

Comunican de Washington que se observa gran movimiento en favor de la paz, emanado de los centros germanos.

Un ministro yanqui ha declarado que los Estados Unidos no intervendrán en las negociaciones que se realizan para conseguir aquella, pero sí España.

Bombardeo

En París se asegura que la flota anglo-francesa reanudó ayer, por la mañana, el bombardeo de Dédsgacht.

Noticia desmentida

Desde Salónica comunican al periódico «Le Journal», de París, que es inexacta la noticia de que se hayan unido los búlgaros y los alemanes.

Gobernador militar

Ha sido nombrado gobernador militar de París el general Mannouri, en sustitución de Gallieny.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice que durante la noche última no hubo acción alguna que consignar.

Comunicación serbia

El último parte oficial del ejército serbio dice así:

El enemigo nos atacó energicamente en la orilla derecha del Leppe y en las márgenes del Mitza y del Morawa, pero lo rechazamos en todos esos puntos, causándole numerosas bajas.

En el resto del frente siguen los combates.

Parte montenegrino

Se ha facilitado una comunicación oficial del ejército montenegrino concebida en los términos siguientes:

Ayer contraatacamos, con éxito, al enemigo que nos atacaba al Sur de Visegrad.

Cerca del bajo Hobeia hicimos cien prisioneros y nos apoderamos de cuatro cañones.

Los austriacos dejaron en el campo de batalla cuatrocientos cadáveres y bastantes heridos. También cogimos gran cantidad de material de artillería.

Comunicado ruso

Un parte oficial comunicado en San Petersburgo dice así:

En Dinabourg siguen los combates entre la artillería.

En el Niemen rechazamos al enemigo.

En las inmediaciones del pueblo de Busch y en Komorow detuvimos el avance de los alemanes.

En el golfo de Bosnia nos apoderamos de un barco mercante alemán.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán ha comunicado los siguientes informes:

En el teatro oriental de la guerra nos apoderamos de la línea férrea de Ragassania Konmer Jansen.

En Dinabourg rechazamos los ataques de los rusos.

En el lago de Eltau hubo terribles combates, sufriendo grandes pérdidas el enemigo.

Cerca de Riga obligamos a descender a un aeroplano ruso e hicimos prisioneros a sus tripulantes.

En los Balcanes nos apoderamos de las alturas de Grand Milanova y de las poblaciones de Tribunobosorg y Krujevack.

Los búlgaros rechazaron a los serbios en diversos puntos.

En el teatro occidental rechazamos los ataques franceses en Tahure.

En el sector de Combrés la lucha es violentísima.

Durante el mes de Octubre, en el frente ruso, hicimos prisioneros a doscientos treinta y tres oficiales y tres mil cuatro soldados y nos apoderamos de veintitrés cañones y ocho ametralladoras.

Comunicación austriaca

La última comunicación facilitada en Viena dice lo siguiente:

La ofensiva italiana contra el frente austriaco se debilita.

En el Isonzo obtuvimos una victoria, sin sufrir bajas.

En el Tirol y en Carnia conservamos todas las posiciones conquistadas.

Las bajas de los italianos en la segunda mitad del mes de Octubre se elevaron a ciento cincuenta mil hombres.

En el frente serbio los austro-alemanes han llegado al Sur y al Sudeste de Mylanovac, sosteniendo ruidos combates su retaguardia.

Las banderas austro-húngara y alemana han sido izadas en el cuartel de Kragujewac.

El botín de guerra obtenido por las tropas austro-húngaras al mando del general Kovcs se eleva a veinte oficiales, seis mil seiscientos soldados, treinta y dos cañones, nueve ametralladoras, treinta arzones, varios lanzaminas y gran cantidad de municiones.

También nos apoderamos de cuarenta y cinco tubos de cañones.

Parte turco

Un parte facilitado hoy en Constantinopla dice lo siguiente:

La artillería turca destruyó tres posiciones enemigas.

También diezmó a grandes contingentes de caballería que intentaron avanzar en Hortuliman y Eliasburun.

Las operaciones de los aliados

El parte oficial comunicado en París a las once de la noche está concebido en los términos siguientes:

En la costa de Lisvin ha habido cañoneo recíproco bastante violento.

En la región de Pon Galonne siguen librándose combates muy vivos en el sector de Neuville Somme.

En la región de Chaulnes Pous Kescourt nuestra artillería alcanzó a las trincheras alemanas en el momento de efectuarse el relevo en ellas.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la

BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL

Rayos X

TRATAMIENTOS ELECTRICOS

Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10

MARIA CRISTINA, N.º 4

Conflicto resuelto.

La Lechería Higiénica ha tenido un verdadero conflicto para poder cumplir los compromisos de venta que diariamente solicitaban sus favorecedores y desde el día 3 al 4 de Noviembre se podrá vender la cantidad que los clientes pidan, porque del 2 al 3 se recibe una partida de vacas holandesas y aumentará la producción al duplo.

LITRO, 60 CENTIMOS. — Maria Cristina, número 3.

OSUNA Y CEBALLOS

Colonias y harinas al por mayor. — Bacalao, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases.

CHOCOLATES AGUSTINOS

Conde del Robledo, 3. Eduardo Luena, sin núm.

DOÑA DOLORES REYES FLORES

R. I. P. A.

Todas las misas que se digan en la parroquia de San Miguel el día 3 del corriente, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y a María Santísima de los Dolores.

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

